



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4386/17

Res. 2547/2020

ACTA N° 37, de fecha 29 de diciembre de 2020.

VISTO: La solicitud de aprobación de los Programas de la asignatura “Diseño Asistido”, correspondiente a 1° y 2° año de Bachillerato Figari y de la Formación Profesional de Artes y Artesanías de las especialidades Escultura, Cerámica, Dibujo y Pintura, Joyería y Talla en Madera;

RESULTANDO: I) que los mismos fueron presentados por la Referente de Dibujo Prof. Laura BALBIER, quien trabajó junto a los Profesores del área, Marcel SALINAS, Lucía AGUIRREGARAY y María Eugenia FERREIRO;

II) que a fs. 260, la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente no hace objeciones a la propuesta presentada;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente la aprobación de los Programas que lucen en obrados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal b) de la Ley N° 18.437, Ley General de Educación;

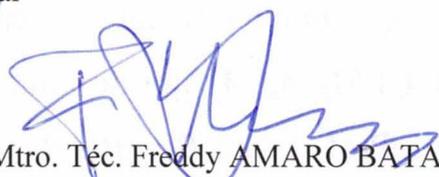
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Aprobar los Programas de la asignatura “Diseño Asistido”, correspondiente a 1° y 2° año de Bachillerato Figari y de la Formación Profesional de Artes y Artesanías de las especialidades Escultura, Cerámica, Dibujo y Pintura, Joyería y Talla en Madera, que luce de fs. 68 a 256.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para

comunicar al Programa de Planeamiento Educativo (Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular), a la Inspección Coordinadora – Referente de Dibujo y a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente y dar cuenta a Consejo Directivo Central. Cumplido, archívese.


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General


Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/fv

